

DECRETO

Expediente nº: 9134/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Circulación Viaria

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Con fecha 30 de junio de 2023, Decreto de Alcaldía número 2023-1716, se autorizo el cierre al tráfico de la zona centro con carácter indefinido, excepto servicios públicos y vados de tráfico de la zona centro con carácter indefinido.

Visto el informe emitido por el Oficial responsable de la Unidad de Seguridad Vial de la Policía Local de Santa Pola de fecha 13 de mayo de 2025 en el que literalmente dice: "...
Con la nueva configuración de la calle Muelle (plataforma única) las calles afectadas son las siguientes:

- *C/. Almirante Antequera, tramo comprendido entre C/. Sacramento y C/. Muelle.*
- *C/. Cervantes, tramo comprendido entre C/. Sacramento y C/. Muelle.*
- *C/. Muelle.*
- *Plaza Glorieta*
- *C/. Elche, tramo comprendido entre Plaza Glorieta y C/. Marqués de Molins.*
- *C/. Dean Llópez, tramo comprendido entre C/. Cruz y C/. María López.*
- *C/. María López.*

Los horarios de cierre al tráfico de las calles citadas son los siguientes:

Del 16 de septiembre al 14 de junio:

Viernes, sábados y vísperas de festivos: de 17:00 a 06:00 horas.



Domingos y festivos: las 24 horas.

Del 15 de junio al 15 de septiembre:

De lunes a sábados: de 18:00 a 06:00 horas.

Domingos y festivos: las 24 horas.

Respecto a la afección al tráfico, no se observa inconveniente en su ejecución”.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/3287 de 10 de junio de 2025.

RESOLUCIÓN

1º. Autorizar el cierre al tráfico de la zona centro con carácter indefinido, excepto servicios públicos y vados, con las siguientes condiciones:

Calles afectadas.

- C/. Almirante Antequera, tramo comprendido entre C/. Sacramento y C/. Muelle.
- C/. Cervantes, tramo comprendido entre C/. Sacramento y C/. Muelle.
- C/. Muelle.
- Plaza Glorieta
- C/. Elche, tramo comprendido entre Plaza Glorieta y C/. Marqués de Molins.
- C/. Dean Llópez, tramo comprendido entre C/. Cruz y C/. María López.
- C/. María López.

Los horarios de cierre al tráfico de las calles citadas son los siguientes:

Del 16 de septiembre al 14 de junio:

Viernes, sábados y vísperas de festivos: de 17:00 a 06:00 horas.

Domingos y festivos: las 24 horas.

Del 15 de junio al 15 de septiembre:

De lunes a sábados: de 18:00 a 06:00 horas.

DECRETO
Número: 2025-1369 Fecha: 10/06/2025

Cód. Validación:
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Domingos y festivos: las 24 horas.

2º. Difundir la presente resolución a través de la página Web del Ayuntamiento de Santa Pola.

3º. Dar traslado de la presente al Negociado de Actividades y Ocupación de Vía Pública anexa a establecimientos.

4º. Ratificar el presente Decreto en la próxima sesión de la Junta de Gobierno Local.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-1369 Fecha: 10/06/2025